

SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CIRCULAR 0119

1700

Ibagué, 24 de marzo de 2022

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

ASUNTO: REAGENDAMIENTO EXAMENES PERIODICOS

Mediante Circular 041 del 3 de febrero del año en curso, se dio a conocer la realización de los exámenes ocupacionales periódicos para los funcionarios administrativos de las Instituciones Educativas Publicas del municipio de Ibagué, con la respectiva agenda; sin embargo, un alto porcentaje de funcionarios no asistieron a los mismos, por tal motivo, se va a realizar una segunda jornada que inicia desde el día 28 de marzo al 7 de abril de 2021, para lo cual, los funcionarios deben comunicarse a la línea telefónica No 3203745396 para agendar nuevamente la cita. Dichas valoraciones medicas se realizarán de lunes a viernes en el horario de 1:00 a 5:30 PM.

En virtud de lo anterior, la Secretaría de Educación otorgara permiso laboral para que los administrativos asistan a la jornada de los exámenes médicos periódicos respectivos

De igual manera hacemos saber que la realización de estos exámenes es de carácter obligatorio y el no cumplimiento de este acarrea sanciones disciplinarias.

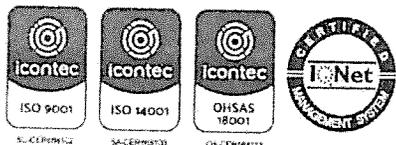
Cordialmente,



JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación

Aprobó: Andrea del Pilar Bravo F, /Dir. Adtivo y Financiero

Redactor: Norma C Arango N/Tec operativo



www.ibagué.gov.co